

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**10878** *Resolución de 26 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 13 de julio de 2018, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 13 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general (2-G-18) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 18 de julio de 2018, se transcriben a continuación la siguiente rectificación:

En la página 72285, en el Anexo I, puesto número de orden 79, en el apartado localidad, donde dice: «Murcia», debe decir: «Cartagena».

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto número de orden 79.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.